

# **MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

---

## MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE MEMORIA ANUAL 2010

### 1. Introducción.

#### UNIDAD EJECUTORA 001

#### TURISMO



El año 2010 arroja, sin duda, un balance positivo para el sector, en los tres aspectos básicos que comportan a toda empresa humana, sean ellos considerados global o individualmente: el económico y de gestión; el social y de imagen pública; y el político y de sintonía con el proyecto macro.

En el primero, el turismo receptivo representó alrededor de 1.500 millones de dólares, teniendo un impacto en el PBI superior al 6% - a la par de otras áreas tradicionales de la producción del país -, generando 50 mil puestos de trabajo directos y más del doble indirectos.

En el año 2010 ingresaron al país dos millones cuatrocientos ocho mil visitantes (sin considerar los visitantes que viajan en cruceros).

Teniendo en cuenta la temporada de cruceros entre Enero y Abril 2010, se superaron los dos millones seiscientos mil visitantes (Sin considerar los visitantes de cruceros del período Noviembre-Diciembre 2010, dado que a la fecha de elaboración de este documento no se cuenta con dicha información).

Esta cifra era prevista alcanzarla recién para fines del quinquenio, superando en un 14,7 % los ingresos del año anterior.

Distribuidos equitativa y armónicamente a lo largo del año, equivaldrían a 50.000 habitantes de medio y alto consumo, residiendo en forma permanente en el país.

En lo que hace al aspecto social y a la imagen pública del sector, por primera vez la encuesta del INE contiene preguntas referidas al Turismo, a efectos de complementar científicamente la Cuenta Satélite.

Asimismo, ha sido incluida como tema de estudio en los textos de Enseñanza Primaria.

Un aspecto a destacar lo constituye la actitud asumida por el ciudadano común y su involucramiento con esta "empresa nacional". Consciente de su aporte a la generación de empleos y el ingreso de recursos económicos del país, ha

adoptado una actitud participativa, positiva, acompañando con entusiasmo el desarrollo del sector.

Las campañas publicitarias desarrolladas, estimulando a la buena acogida del turismo, han tenido sin duda que ver en este cambio de actitud, al punto que el eslogan de “un turista, un amigo” es ya parte del folklore de nuestra gente.

En el plano político, la decisión de la OMT de definir a Uruguay como uno de los países modelos en el Mundo a ser estudiados por la forma en que mejor enfrentó la crisis global en el plano del turismo, constituye sin duda motivo de satisfacción de esta administración.

Una propuesta estratégica que apunta a una profundización de la Democracia, a través de la mayor inclusión social y participación en el resultado económico. Un proyecto estructurado a partir de una propuesta económica seria, responsable y posible, con una visión global del país, integral e integradora, que apunta al estímulo a la inversión productiva y a la generación de empleo como palancas del desarrollo y la inserción socio-económica de la gente, y donde el turismo encuentra – tal vez por primera vez en la historia del país – un lugar de trascendencia.

Muchas cosas pasaron en un año que sin duda será inolvidable: se levantó el conflicto de los puentes internacionales con Argentina que, en su pico más alto de incidencia, significó un efecto tan negativo para el sector como la crisis financiera del año 2002;

El Turismo Interno y el Social se han desarrollado en el período: según datos del INE en la encuesta permanente de hogares, los uruguayos realizan más de 7 millones de viajes anuales, con un gasto aproximado a los 400 millones de dólares, incluidos más de 3.000 trabajadores en viajes subvencionados parcialmente por esta secretaría.

Se continuó impulsando la diversificación, tanto de los mercados como de la oferta turística; se sigue trabajando para el quiebre de la estacionalidad; se consolida la integración del país turístico, a partir del Plan Estratégico 2020; se intenta incorporar el enfoque de género en la temática turística.

Se terminó de instrumentar la Cuenta Satélite de Turismo y se puso en funcionamiento experimental el sistema de devolución de IVA a turistas (TAX FREE), que coloca a Uruguay en niveles de primer nivel en materia de promoción al turismo.

Se aguarda la inauguración próxima de hoteles en Artigas y Rivera y de obras enmarcadas en el Programa del BID.

Y quedaron materias pendientes: en plano del reordenamiento funcional, para las que ya se cuenta con los aportes presupuestales; en materia de turismo náutico y su desarrollo; de mayor empuje al Plan de Turismo Social; la concreción de un Centro de Convenciones, etc.

Y las actividades relativas a los festejos del Bicentenario, cuya Comisión integramos, de tan alta significación para nuestra gente.

## UNIDAD EJECUTORA 002



### Dirección Nacional de Deporte

El primer año de este nuevo período de gobierno ha estado marcado por la definición de las principales líneas de acción a ser desarrolladas en este quinquenio. Se continuó trabajando sobre las acciones iniciadas en la anterior administración, culminándolas, profundizándolas, así como emprendiendo otras consideradas estratégicas.

Un lugar importante debe reservarse para mencionar el trabajo realizado en la preparación del presupuesto quinquenal, cuyo resultado, luego de las reuniones mantenidas con el equipo económico –y con el mismo ya aprobado por el Parlamento-, nos permitirá afrontar este período de manera auspiciosa.

En segundo término, así como la universalización de la Educación Física en la Escuela fue el objetivo principal del pasado período, en éste se apuntará a la universalización de la actividad física y el deporte para el conjunto de la población. Dentro de ella, se trabajará con especial énfasis en juventud y mujer, previéndose, en el primer caso, la realización en 2011 de los Primeros Juegos Nacionales de la Juventud, para lo que ya se ha conformado una comisión organizadora a esos efectos; en cuanto a mujer y deporte, ya se han establecido criterios de apoyo específicos para los proyectos que contemplen el desarrollo deportivo femenino.

En otro orden, el inicio del Proyecto aprobado por el BID, “Implementación piloto de un modelo de gestión deportivo de espacios comunitarios”, servirá de base para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales y el desarrollo de un modelo a ser irradiado a todo el país. En la misma línea, la construcción de las Plazas Siglo XXI, cuyos proyectos se han finalizado y habrán de comenzar las obras en marzo de 2011. La continuación del proceso de recuperación de las Plazas de Deporte de todo el país, así como la definición de nuevos lugares –hasta ahora sin servicios deportivos- de intervención, habrán de marcar este período, por considerar a las mismas como primordiales a la hora de desarrollar el trabajo con la población. El trabajo junto al Comité Olímpico Uruguayo en la Fundación Deporte Uruguay ha dado un nuevo paso, procediéndose a instalar mecanismos de apoyo y control para las federaciones y sus deportistas, con miras no sólo en los eventos deportivos en los que el país participa, sino también en un proyecto de largo aliento con metas más elevadas. La confirmación de la solicitud ante la FIFA para ser sede, en forma conjunta con Argentina, del mundial de fútbol de 2030, es un aspecto más de la búsqueda de posicionamiento deportivo.

Debe agregarse a esto el comienzo de un trabajo sobre mejora de la gestión, con análisis de los procesos y recomendaciones para su mejoramiento.

Especial mención requiere el envío al Parlamento del proyecto de Ley de Promoción del Deporte, que, una vez aprobado, permitirá la captación de recursos financieros privados para el apoyo de proyectos de desarrollo deportivos, con importantes contraprestaciones tributarias.

**Mucha expectativa para este quinquenio, con un comienzo esperanzador.**

<b>Lineamientos estratégicos del Ministerio:</b>
--

Generación de condiciones para la captación de inversiones y el incremento del ingreso de divisas a través de actividades productivas comprendidas en un modelo sostenible y sustentable, en un marco de equidad social.

Mejora en las condiciones para que nuestra población pueda acceder a una mayor participación de la actividad física y ejercer el derecho al turismo, a través de planes contemplados en Políticas de Estado diseñadas con el aporte del conjunto de los actores nacionales, e integradas al nivel regional.

Propender a la concientización y sensibilización, en todos los ámbitos, particularmente en la enseñanza, de las actividades del turismo, del deporte, de la educación física y la recreación, como elementos de mejora de la calidad de vida de la población.

Fortalecimiento institucional, implantando un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la activa participación dentro del ámbito regional e internacional y la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país. Estos aspectos, coordinados transversalmente y con el respaldo de organismos regionales y/o internacionales.

<b>2. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para el ejercicio 2010</b>
--

<b>Metas trazadas y logros conseguidos</b>
--

**A) UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**

**1) Incrementar los beneficios sociales y económicos resultantes de la actividad turística**

**Metas:**

Confirmar y continuar las acciones de promoción que se comenzaron en el año 2006, debido al escenario de los “cortes de puentes” con Argentina. Diversificar el mercado, y aumentar proporcionalmente más en la captación de divisas, que en el número de turistas. Esta oración sería la meta, la primera es el medio por el cuál llegamos a la meta. Por otro lado, más abajo las metas se presentan de diferente forma en cada punto .

Potenciar la promoción para lograr mayor penetración en Brasil, Chile, EEUU y Europa, mercados caracterizados por una demanda de mayor calidad de servicios y valor agregado.

Mayor participación en ferias internacionales.

**Logros:**

## ● **Crecimiento de la actividad turística**

En cuanto al número de visitantes, los registros indican que en el año 2010 el ingreso de turistas supera la cifra de dos millones seiscientos mil (incluyendo cruceristas). No se tienen en cuenta en esta cifra los visitantes de la “frontera seca” (Rivera, Chuy, Río Branco, Artigas, Bella Unión, etc)

En cuanto a las principales nacionalidades de los visitantes se observa una participación de 52,4% de argentinos y 15,7% brasileños, manifestando un crecimiento respecto al año anterior de 10% y 43% respectivamente. Asimismo se registra un incremento de los visitantes “extra región” de un 4,4%.

Estas modificaciones impactan en los gastos per cápita que recibe el país, también en la estadía media de los turistas. Son turistas con mayor poder de compra y mayor exigencia en los servicios.

La temporada de cruceros 2009/2010 (Noviembre 2009-Abril 2010) alcanzó un total de 179 escalas de las cuales el 46% se verificaron en el Montevideo y el 54% restante en Punta del Este. Comparativamente con la temporada anterior se observó un crecimiento de 5% en Montevideo y 12% en Punta del Este.

El total de pasajeros descendidos en nuestro país fue de 292.048 de los cuales el 52,8% eran brasileños, el 23,4% argentinos, 12,2% norteamericanos, 5,4% europeos y 4,4% del resto de América.

El ingreso de divisas durante la temporada de cruceros fue de aproximadamente 18 millones de dólares.

Cabe destacar que esta cifra no incluye los gastos de aprovisionamiento efectuados por los buques en nuestro país.-

Asimismo se espera que en la temporada 2010-2011 se alcance un total de 182 escalas en ambos puertos.

## ● **Promoción y marketing:**

- Continuación del la ámbito de trabajo regular con la agencia Young & Rubicam - (Y&R)
- Profundización en lo extra regional del trabajo hacia los canales de comercialización de la región, procurando la incorporación de nuestro país en sus “paquetes”, buscando la estructuración y/o venta integrada.
- Eventos de alcance internacional: Proyecto VELAS 2010, ENCUENTRO DE REGATAS INTERNACIONALES, Preparación y firma de contrato Global Ocean Race 2012
- Unificación de criterios de señalética con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En este año, como se planificó, se realizaron en Santa Teresa, Ventorrillo de la Buena Vista (Villa Serrana), etc. Trabajos coordinados con el Proyecto BID
- Al término del 2010 se cuenta con el 90 % de la folletería en el formato nuevo. De acuerdo a lo planificado, se comenzará en julio de 2011 la generación de nuevos productos promocionales.
- Impresión en braille folleto genérico URUGUAY en coordinación con PRONADIS (MIDES).
- Series de banners portables con nuevos diseños.
- Profesionalización del Boletín Informativo del Ministerio, que se continúa distribuyendo también al exterior y se encuentra disponible en la Web; se sigue incrementando el número de solicitantes.

- Desarrollo de un Canal IP (UruguayNatural.tv) que posibilita la transmisión en vivo de contenidos multimedia que pueden verse tanto a través de Internet como en teléfonos móviles Iphone y Android.

### ● **Ferias Internacionales**

- SEATRADE, Miami: nuevos contactos con Royal Caribbean y Carnival.
- Internacional French Travel Market TOP RESA: París, contando con la participación de varios operadores, siendo de interés de los asistentes el producto Turismo Rural y todos los aspectos histórico culturales
- EXPO MUNDIAL SHANGHAI 2010: participación del MINTURD en la Comisión Interministerial, aporte de material para divulgación en el stand. La Expo fue visitada por 731:000.000 de visitantes, siendo 2:500.000 extranjeros.
- FIT, Buenos Aires, donde concurren 200 operadores
- FITUR, Madrid, la más importante de Iberoamérica, donde se realizó una Conferencia de Prensa con importante presencia de operadores internacionales
- Otras: WTM, Londres; ITB, Berlín; Feria Paranaense; ABAV, Río de Janeiro; UGART, Porto Alegre; Latin Market Travel, Lima; FITPAR, Asunción; VIVA Chile, Santiago

### ● **Diversificación de la oferta:**

#### ➤ **Turismo de Reuniones**

Mantenimiento de la Base de Datos de Congresos, con la que se contribuye al ranking país y ciudad que elabora anualmente ICCA y que permite posicionar nuestro país en el Mercado Mundial de Reuniones.

Entrada en vigencia del decreto que exonera de IVA a las Salas de Congresos registradas en el MINTUR

Participación activa en ferias especializadas en Sector Congresos y Eventos: IMEX e EIBTM aprovechando esta Feria para promocionar y contactar con posibles inversores para el Centro de Convenciones de punta del Este.

Integración de las Comisiones Organizadores de eventos estatales (FOROMIC Y RSE BID, COP4, CAMBIO CLIMATICO)

Implementación del programa SOS EVENTOS, Se otorgaron U\$S 30.000 de los U\$S 50.000 del fondo.

Continuación del Programa Embajadores I: realización de 3 desayunos de trabajo en conjunto con AUDOCA.

#### ➤ **Corredor Termal**

Buscando posicionar a las Termas en el mercado regional e internacional con una oferta integrada, se realizaron viajes de familiarización con prensa y operadores turísticos (Press Tours y Fam Tours) a la Región Termal, sobretodo desde el Sur de Brasil. Se realizó el Lanzamiento de Termas y Feria Termal en Montevideo y otras actividades promocionales presentando la Región Termal y sus productos a lo largo del año, destacándose las actividades en la época estival en Punta del Este y Piriápolis.

#### ➤ **Infancia y adolescencia**

En el marco el compromiso asumido por el MINTURD sobre Prevención del Abuso Sexual Comercial y Trata en Niños, Niñas y Adolescentes, se firmaron 63 Convenios con Hoteles, Agencias y Operadores.

Se participó en la 5º reunión GARA en Ecuador, en la Mesa Interinstitucional de Trata de Personas (MIDES) y en las Reuniones de CONAPESE

Se incorporó la temática en los cursos del BID para funcionarios de los Centros de Informes y se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación de voluntarios en accesibilidad: Montevideo (30 de octubre de 2010), Maldonado (21 de noviembre de 2010), Canelones (4 de diciembre de 2010).

#### ➤ **Turismo sostenible**

Se graduaron los primeros 4 “Magíster en Economía y Gestión de Turismo Sostenible de Uruguay”, titulación conjunta entre la Universidad de la República Oriental del Uruguay y la Università degli Studi di Siena, Italia, cuyos cursos contaron con el apoyo del Ministerio de Turismo.

El 27 de Setiembre de 2010 se llevó a cabo la Jornada de trabajo entre proyectos Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Ministerio de Turismo y Deporte “Articulando acciones comunitarias y políticas públicas en Turismo Responsable - Ecoturismo”, del cual participaron 17 Proyectos apoyados por el Programa Pequeñas Donaciones en 11 departamentos del país.

#### ➤ **Nuevas Tecnologías:**

El trabajo en Nuevas Tecnologías tiene como objetivos el posicionamiento país, la promoción de destinos y actividades y facilitar la difusión de materiales de capacitación o informaciones en tiempo real, “acortando” distancias.

Para ello se llevaron adelante distintas acciones: desarrollo de UruguayNatural.tv que posibilita la transmisión en vivo de contenidos multimedia, en [www.uruguaynatural.tv](http://www.uruguaynatural.tv), que permite acceder desde Internet como teléfonos móviles; trabajo en Redes Sociales para promoción turística y concientización y sensibilización en operadores privados, para lo cual se realizaron talleres de capacitación en distintas ciudades del país, con 200 inscriptos con los que se mantiene un contacto periódico; mantenimiento y actualización de una cuenta facebook y otra twitter con 5300 y 400 usuarios respectivamente en enero 2011, ambas en crecimiento.

También se impulsaron aplicaciones y desarrollos privados que utilizarán nuevas tecnologías y se inició el proceso de cambio del sitio web del Ministerio, que permitirá cumplir con el artículo 5º de la ley N° 18.381 (Ley de derecho de acceso a la información pública) y en el cual se aplicarán, a partir del 2011, las recomendaciones de la consultoría de Delloite realizada en 2010.

#### ➤ **Estadísticas**

Se publicó el Anuario Estadístico 2010, conteniendo información correspondiente al año 2009 y el primer semestre 2010, donde además se hizo una actualización del ejercicio experimental de CSTU (Cuenta Satélite de Turismo del Uruguay) al 2009 y una proyección para el año 2010.

Con el fin de obtener una mejora continua de las estadísticas de turismo y como resultado de la participación del MTD en el Seminario Internacional de Cuenta Satélite de Turismo que llevó a cabo la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay (SENATUR) en noviembre de 2009, el BID realizó un llamado a Licitación para el desarrollo del Proyecto "Armonización del SET en los países del



Cono Sur" (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), que cuenta con el apoyo técnico de la OMT. Dicha licitación fue otorgada a la consultora española ARALDI, con un plazo de ejecución de 18 meses comenzando el 8 de Noviembre del 2010, con el objetivo general de apoyar la consolidación de un círculo virtuoso entre gobernabilidad y desarrollo económico en el ámbito del Sector Turístico.

## **2) Promocionar las inversiones con prioridad a la concreción de un Centro de Congresos y ofertas complementarias**

### **Metas:**

La "desestacionalización" de la actividad turística requiere de segmentación y, en ese marco, el Turismo de Reuniones, que comprende congresos, eventos y ferias, constituye una prioridad.

Dentro de los proyectos enmarcados en el Uruguay Productivo la prioridad de la materialización de Centros adecuados a estas necesidades, de diversas escalas, en Montevideo, Punta del Este, Colonia y Región Termal, resulta imprescindible para la captación de actividades. En particular parece necesario reafirmar la capitalidad regional de Montevideo.

### **Logros:**

Llamado a Concurso Internacional para Proyecto y Gestión del Centro de Convenciones y Predio Ferial en Punta del Este: Presentación de un Proyecto sin gestión. Búsqueda de Gestores e Inversores

## **3) Mejora de la competitividad, generar mejores condiciones para la oferta turística del país, particularmente con la competencia regional**

### **Metas:**

- Lograr mayor accesibilidad en infraestructura
- Adecuar la política fiscal (TAX FREE, exoneraciones tributarias)
- Programa de Apoyo a la Captación y Desarrollo de Eventos.(SOS)

### **Logros:**

- Accesibilidad universal en infraestructura (Piloto en Atlántida)
- Implementación del TAX FREE en Montevideo, Punta del Este y Colonia.
- Exoneración de IVA para la realización de Eventos Internacionales en nuestro país, SOS Programa de Apoyo a la Captación y Desarrollo de Eventos.
- Elaboración de lista de atractivos y potencialidades del área termal, para el relevamiento de lo existente y formulación de nuevas propuestas para la promoción del Ministerio y de la Mesa Termal.
- Inicio de trabajo con hoteles de Paysandú no registrados a fin de su inclusión en el Registro de Operadores.

## **4) Integrar al conjunto de los actores nacionales en el diseño de políticas que trasciendan los períodos electorales.**

## **Metas:**

- Fortalecimiento del sector en general y del CONATUR optimizando la frecuencia de reuniones y la obtención de productos.
- Integración de Clusters y conglomerados
- Promoción por parte del Ministerio de la Mesa de la región Termal.

## **Logros:**

### ● **Convenios**

- Con el Ministerio de Defensa Nacional, se firmó el Convenio Marco de Cooperación, Fomento y Desarrollo del Parque Nacional Santa Teresa y primer Convenio específico en el que el MINTURD apoya con diseño y confección de folletería, diseño y confección de cartelería en lona y compra de extintores.
- Con la Facultad de Humanidades y Ciencias para la implementación de la Tecnicatura en Museología
- Con el INJU para desarrollar los programas de Turismo Social.
- Con PNUD para la recuperación de la ESTANCIA CALERA DE LAS HUERFANAS
- Firma del Contrato de fideicomiso sobre la GESTION DEL MUSEO DEL CARNAVAL entre la IMM ANP CND Y MINTUR
- Convenio Educativo-Laboral con Colegio y Liceo Elbio Fernández, para explorar las posibilidades de desarrollo de un producto turístico “Turismo Estudiantil en Uruguay”
- Acuerdo con la ANP para la realización de la primera etapa de obras de acondicionamiento del Acceso Yacaré, como forma de adecuar y mejorar la infraestructura Turística de acceso a los cruceristas.
- Producto de la visita del Secretario Gral. de la OMT, Acuerdo entre la Fundación Themis (que trabaja con la OMT en temas de formación en turismo) y el Instituto de Empresa de España, para hacer el estudio del caso de éxito del Turismo en Uruguay, y su divulgación en escuelas de negocios.
- Acuerdos surgidos en la reunión de la OMT con el equipo del Ministerio de Turismo y Deporte en materia de: 1) Accesibilidad (recibiendo apoyo técnico y asociaciones con instituciones especializadas), 2) Utilización de energías renovables (aprovechando la experiencia de la OMT en el apoyo a programas para la industria hotelera en Europa), 3) Cuenta Satélite de Turismo (donde continuará el apoyo para el desarrollo de este instrumento que posibilita una medición más precisa de los efectos económicos del turismo y 4) Uruguay como caso de estudio, dados los resultados obtenidos en materia turística.

### ● **Política de Conglomerados y Clusters**

El Ministerio tiene una participación activa en los **Conglomerados/Clusters** como espacio público-privado de encuentro, coordinación, planificación y ejecución de acciones estratégicas, con el objetivo de desarrollar sosteniblemente el destino, a partir de la coordinación profesional de todos los actores que integran

su cadena de valor. Actualmente este instrumento es impulsado técnica y financieramente por el Programa PACC (DIPRODE- OPP)

- **MONTEVIDEO** : constituido formalmente en la **Asociación Turística de Montevideo** (herramienta técnica para alinear acciones público-privadas), cuenta con: Plan Estratégico del Conglomerado elaborado en forma participativa y con apoyo de expertos internacionales, priorizando la puesta en valor de los atractivos del destino y Plan de Señalética Turística (en coordinación entre señalética vial y cultural). Desarrollo de productos turísticos: consultoría sobre oportunidades para instalación de un predio ferial y de congresos en Montevideo, Clubes de Producto Turístico (Red de Turismo Idiomático, Club Gastronómico y Club de Oferta Cultural), Acciones de comercialización y promoción Aseguramiento de la competitividad turística, Avances para implementar un Plan de Calidad Turística, Fortalecimiento de la cadena de valor turístico
- **ROCHA**: se firmó el acuerdo marco con la IMR, la CRT para la creación de la Mesa Estratégica de Turismo (MET) en colaboración con el PACC, posteriormente se firmó el Préstamo MET- FOMIN, BID
- **PIRIAPOLIS**: la ANII aprobó el Proyecto de creación de la Unidad de Gestión para APROTUR. Se presentó el Proyecto de Ley para la creación del Órgano de Gestión Mixta con la Intendencia de Maldonado
- **COLONIA**: En el marco de lo estipulado por la Asociación Turística de Colonia , se realizaron diferentes acciones en el marco del Plan Estratégico de Turismo del Departamento de Colonia: Se incorporó el Sector Artesanos y el Sector de Desarrollistas Inmobiliarios, y reingresó la Cámara Gastronómica de Colonia. En coordinación con la Dirección de Turismo de la Intendencia de Colonia se elaboró y publicó el Anuario 2009 del Observatorio Turístico del Departamento de Colonia. La Asociación Turística ingresó al Consejo Ejecutivo Honorario de Colonia- (MEC) Se ha trabajado en la formación de productos turísticos en todo el departamento. Se ejecutó el Programa "Conocer para hacer conocer" de sensibilización a los trabajadores del sector. Se realizó un nuevo audiovisual promocional y un banco de imágenes del destino **REGION TERMAL**: Se conformó un nuevo conglomerado entre los departamentos de Salto y Paysandú y el Ministerio de Turismo y Deporte, denominado MESA DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA REGIÓN TERMAL. Está trabajando en la promoción e implementación de acciones de mejora en infraestructura, equipamientos y servicios. La Mesa está integrada además por DINAPYME, quien ha brindado un facilitador (Corporación Sudamericana de Desarrollo) para el armado de los objetivos, metas y acciones a implantar por la Mesa Termal, siguiendo el modelo del Plan 2020 y del Producto Termal del Minturd.
- **CONATUR**  
Se reafirma la importancia de este ámbito, incluido en el proyecto de Ley de Turismo que está siendo elaborado, con cambios en sus cometidos, integración y funcionamiento. Se entiende que a partir del nuevo marco conceptual definido por el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020 y por el Compromiso Nacional con el Turismo, contando con el aporte de actores públicos y privados, el Consejo

Nacional de Turismo continúe su actividad en el futuro, profundizando su rol de órgano consultivo y asesor del Ministerio de Turismo y Deporte, responsable de la política turística del país.

## **5) Desarrollar el Sistema Nacional de Turismo Social**

### **Metas:**

Continuar profundizando las acciones para materializar el derecho, consagrado por las Naciones Unidas, al ocio productivo y la accesibilidad al mismo, en forma creciente, de sectores tradicionalmente marginados de esta posibilidad. Incorporar nuevas propuestas y agencias, realizar convenios para ir incorporando a niños, jóvenes y trabajadores.

### **Logros:**

Durante la segunda mitad del año 2009 se realizó un exitoso plan piloto de Turismo Social con subvenciones parciales llamado "Turismo para trabajadores".

A través de ese programa, más de 1000 trabajadores y sus familias, con ingresos inferiores a una canasta básica, pudieron realizar viajes desde 8 departamentos del interior del país, hacia otros tantos destinos turísticos, a precios inferiores al 40% de los paquetes ofrecidos en el mercado comercial.

El éxito de este programa, llevó a tomarlo como base, para extender la operativa hacia otros segmentos de la población, y para ampliar la oferta de nuevos destinos, con distintos niveles de subvención. Se trabajó con los nuevos equipos de las intendencias de todo el país, sumando a estas coordinaciones a las autoridades electas en los nuevos municipios, integrando efectivamente al tercer nivel de gobierno. Se confeccionaron nuevos itinerarios en varios departamentos, y se está trabajando en la creación de 14 nuevos destinos

Se amplió la operativa de turismo subvencionado a jóvenes (Convenio con INJU) y adultos mayores (se trabaja en convenios con BPS, sobre todo en el interior).

Se comenzó la coordinación con la Dirección Nacional de Deporte, para realizar algunos pilotos con público y beneficiarios de algunas de las Plazas de Deportes de la capital.

Se realizaron los primeros viajes sin subvención de este Ministerio, en acuerdo con Sindicatos de trabajadores e Intendencias Municipales. El desarrollo de esta modalidad de Turismo Interno, es una meta a alcanzar en los próximos años.

En la línea de viajes sin subvención, se ha trabajado también con El Colegio Y Liceo Elbio Fernández, en la búsqueda de un producto de "turismo estudiantil", poco desarrollado en nuestro territorio nacional.

Esta modalidad de Turismo Social e interno, está dinamizando el mercado turístico teniendo un impacto que se puede cuantificar, como sigue:

- El monto de las subvenciones (en los programas con mayor grado de subvención) es inferior a un tercio del total del dinero volcado al mercado (32 %).
- Las subvenciones del Ministerio, van actualmente al sector transporte, generando por lo tanto también, puestos de trabajo directos e indirectos.
- El gasto per cápita de los viajeros, asciende a \$ 900, que quedan en el mercado local.

- Se vinculan a los programas más de 50 establecimientos turísticos en forma estable mediante acuerdos con el Mintur, lo que asegura trabajo fuera de la temporada de verano, a más de 500 personas.

Es objetivo primordial del inciso en estos programas, que podríamos denominar como de “desarrollo productivo” es promover el crecimiento del Turismo Social y el Turismo Interno, ampliando los segmentos de la población beneficiaria y los destinos, disminuyendo paulatinamente los montos de las subvenciones.

En el “área social” de los programas, hemos continuado con la política de facilitar el acceso al turismo a los grupos vulnerables, que demandan una subvención total; con estos programas han viajado durante el año, alrededor de 7.000 personas. Se han realizado gestiones a nivel institucional, con el Banco de Previsión Social, para instrumentar acciones en el turismo social con la 3a edad con mayor interacción con las Asociaciones de Jubilados. Se han desarrollado en conjunto acciones con privados (Ej. : “Viaje al Mar”)

Coordinación y apoyo con ONG`s como Club de Leones, A.D.U. Mayor interacción con organismos o programas estatales como PRO.NA.DIS., U.T.U., CECAP, SOCAT, P.A.C. Para mejorar la infraestructura de las instalaciones que se utilizan para el turismo social, se ha dado apoyo económico a Colonias de Trabajadores de sindicatos como: F.U.M. (Federación Uruguaya de Magisterio), UTMRA (Unión de Trabajadores del metal y Ramas Afines), S.U.A., (Sindicato de la Aguja), etc

Aumento de la presencia del SNTS en medios de comunicación del interior, con difusión de propuestas a través de pautas radiales, conferencias de prensa, entrevistas en publicaciones impresas y en páginas de Internet de organismos oficiales (intendencias) y de operadores privados.

## **6) Modelo de gestión de calidad**

### **Metas:**

Dentro del fortalecimiento institucional necesario para realizar los objetivos anteriores, la mejora de la gestión es fundamental, y forma parte, también, del proceso de la Transformación Democrática del Estado.

En ese sentido, se debe continuar trabajando en el involucramiento de todos los funcionarios dentro de los objetivos estratégicos, manteniendo e incrementando el nivel de formación de los mismos.

Se debe avanzar en la utilización de las nuevas tecnologías de la información, tanto para la gestión interna del inciso, como para el posicionamiento del país, y la promoción turística de destinos y actividades.

Se debe facilitar mediante el uso de TICS, la difusión de materiales de capacitación o informaciones en tiempo real, “acortando” distancias.

### **Logros:**

Se realizaron capacitaciones varias en la Escuela de Funcionarios Públicos de ONSC.

Se realizaron planes de capacitación en el marco del Programa MINTURD/BID.(ver capítulo específico)

El área de Salud y Seguridad Ocupacional presentó activa participación en talleres de Gestión Integrada de riesgos, emergencias y desastres.

Finalmente, para promover la mejora de gestión, se realizó un llamado Público en el marco del Programa MINTURD/BID, contratándose a la empresa KPMG Sociedad Civil, para la Asistencia Técnica en la elaboración de un plan de mejora en los procesos administrativos del Ministerio de Turismo y Deporte y apoyo en su implementación.

## **7) Centro de Información y Recursos Documentales**

Período junio-diciembre 2010

### **Metas**

- Establecer políticas específicas para el tratamiento de la información documental
- Continuar con el procesamiento técnico de la documentación en formato papel y electrónico
- Inaugurar el servicio de préstamo y difusión del acceso a relacionadas al turismo entre los usuarios.
- Difundir los servicios a usuarios reales y potenciales
- Establecer contacto con organismos públicos y privados pertinentes al área
- Ejecutar y difundir suscripción a redes de información en línea.
- Coordinar la organización del archivo fotográfico y la información detallada sobre los derechos de autor y uso de las fotografía digitales que contiene el Ministerio de Turismo

### **Logros:**

- **Procesamiento técnico**

Procesamiento técnico y acceso en línea de 1000 ejemplares en base de datos referencial y a texto completo.

Relevamiento inventario y organización del contenido documental de la colección en CD

Relevamiento inventario y organización de la colección de audiovisuales

- **Servicios y difusión**

Difusión del acceso a la suscripción de la OMT y revistas electrónicas para los usuarios registrados

Inauguración del servicio de préstamo para funcionarios del Ministerio de Turismo y División Turismo de la IMM

Atención al público en general, estudiantes y docentes en el área de formación en Turismo

Coordinación técnica para el acceso al Portal Timbó – Representación en Jornadas de ANII

Coordinación con el Centro Documental del Museo del Carnaval

Representación en el II Congreso de Bibliotecología: CUBI – CORBI 2010

- **Archivo fotográfico**

Contratación de empresa encargada de la carga de las fotografías en la base de datos

Modificaciones pertinentes en software para la catalogación de las fotografías

Definición política para la organización del archivo fotográfico actual y antiguo

☞ **Proyecto BID: Programa de Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos Estratégicos**

➤ **Centro de Bienvenida, Interpretación y Turismo de Colonia del Sacramento (BIT)**

**Metas:**

Construir un Centro de Interpretación que exponga las principales características del país no solo a los turistas de la región, sino también a los visitantes extra regionales que arriban a la ciudad.

**Logros:**

La obra comenzó en el mes de marzo, desarrollándose normalmente la construcción que ya cubre el 90% del edificio. Paralelamente se ha ido efectuando el núcleo del proyecto, constituido por la producción de los medios interpretativos.

Como parte de los trabajos preparatorios se definió un nombre, marca e isologotipo para comenzar con la comunicación externa del proyecto. Su inauguración está prevista a fines de febrero.

Mientras tanto, se ha puesto en funcionamiento la Comisión de Seguimiento prevista en el pliego de la licitación, con la presencia de todas las instituciones establecidas, integrada por la Intendencia de Colonia, el Ministerio de Turismo y Deporte y el Consejo Ejecutivo Honorario. Esta Comisión ha avanzado en acciones para la mejora del proyecto y su impacto en la ciudad.

➤ **Ventorrillo de la Buena Vista (Villa Serrana, departamento de Lavalleja)**

**Metas:**

Realizar la restauración de la emblemática construcción del Arq. Julio Vilamajó en camino a la concreción de Villa Serrana como destino turístico.

Mejorar el marco ambiental del Ventorrillo.

Lograr que los pobladores y los poseedores de residencias segundas se integren al proyecto de Villa Serrana, producto turístico alternativo a los destinos costeros.

**Logros:**

Finalización de la restauración arquitectónica del Ventorrillo. Solución -con licitación previa-, del aprovisionamiento de agua potable.

Instalación, a modo de experiencia piloto, de nuevos depósitos de residuos (diseñados en conjunto con los vecinos); actualización y ampliación de la cartelería turística en la carretera y de paneles interpretativos al interior de la Villa.

Realización de talleres periódicos, en acuerdo con autoridades de la Intendencia Departamental de Lavalleja, con participación de residentes permanentes y ocasionales, a efectos de acordar un conjunto de iniciativas para superar la calidad de vida del poblado y lograr que el desarrollo turístico beneficie a la población.

## ➤ Puerta del Polonio

### **Metas:**

Instalar un centro de recepción, interpretación y comunicaciones sobre la Ruta 10, así como un área de servicios (servicios higiénicos, primeros auxilios y comunicaciones) al interior de Cabo Polonio que facilite el disfrute de los visitantes.

### **Logros:**

Dilucidación de la Licitación para el diseño y construcción de los edificios. Ajustes del proyecto. Evaluación de impacto ambiental por parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Acuerdo final con la firma proponente.

## ➤ Corredor Termal

### **Metas:**

Contribuir a orientar el desarrollo de la actividad termal, superando la calidad de la gestión turística municipal y mejorando los servicios termales.

### **Logros:**

En el mes de febrero se recibió el informe final sobre el tema de la consultora española IBERGEO. A partir de la validación parcial de ese informe, se llevó adelante:

La articulación de la Mesa del Corredor Termal que toma como referencia el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009 – 2010 y el Plan para el Desarrollo Turístico del Litoral Termal 2010 – 2014; se acordó la construcción de un Centro Terapéutico Termal en el departamento de Paysandú y un marco general para iniciar la reingeniería de los servicios municipales y se inició el estudio de la identificación de inversiones en infraestructuras en centros termales de Salto.

## ➤ Plan de Turismo Náutico

### **Metas:**

Posicionar el Uruguay como un destino de turismo náutico de referencia en el Cono Sur, a través de un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación ponga en valor los potenciales recursos naturales del país.

### **Logros:**



A comienzos del año pasado se recibieron los documentos finales del Plan Nacional de Turismo Náutico Fluvial y sus anexos, elaborado por la consultora GMM. A partir de entonces, se comenzó el proceso de validación del mismo.

Visto el volumen de trabajo que implica la ejecución del Plan, desde setiembre se contrata un Coordinador de Turismo Náutico.

A los efectos de comenzar a implementar las acciones propuestas por el Plan, se identificó el mapa de actores involucrados y se realizó una ronda de contactos a nivel nacional, departamental y local, para presentar y validar la estrategia general y los planes de actuación zonal propuestos por el Plan.

Se coordinaron las acciones inmediatas con la Dirección Nacional de Hidrografía y en consulta con Dirección Nacional de Aduanas y Prefectura Nacional Naval, efectuando la revisión de prioridades del Plan de Actuación, el análisis de posibles modelos de gestión de la infraestructura náutica propuesta: Estaciones Fluviales y Bases Náuticas, la conformación de una Mesa de Turismo Náutico y la contratación del espacio para la participación en el Salón Náutico de la Cámara Argentina de Construcción de Embarcaciones Livianas (CACEL) en San Fernando, en abril de 2011.

### ➤ **Plan de Marketing**

Recibido el Informe de los Planes de Marketing Estratégico y Operativo, elaborado por la consultora THR, se encaró la ejecución de la primera acción propuesta: el manual práctico de producto turístico.

### **Manual de Producto Turístico**

#### **Metas:**

Poner a disposición de gestores públicos y emprendedores privados una guía que facilite la realización de proyectos turísticos.

#### **Logros:**

Elaboración del contenido, llamado y adjudicación del diseño, diagramación e impresión.

### ➤ **Capacitación**

#### **Metas:**

Desarrollar acciones de capacitación para contribuir a la formación y profesionalización continua de los actores turísticos, a la calidad del empleo y al compromiso de los actores del sistema. Entender la capacitación como una inversión que promueve la calidad, la innovación y la diversificación para el logro de la competitividad de los productos turísticos, la satisfacción de los trabajadores, de empleadores y de nuestros visitantes.

#### **Logros:**

Auspicio y apoyo material a los cursos de Guías de Turismo Naturaleza que se cumplieron en Rocha, Fray Bentos y Tacuarembó organizados por PROBIDES.

Implementación de cursos acerca del Circuito Punta del Este-Maldonado e idioma portugués, destinados a guías que orientan a los visitantes que arriban en los cruceros a la península.

Implementación de los cursos de turismo, geografía, historia, antropología, inglés y portugués dictados a funcionarios municipales y ministeriales que desempeñan funciones en los Centros de Información Turística de un gran número de departamentos, realizados en Colonia, Rocha, Atlántida y Tacuarembó.

### ➤ **Turismo Idiomático**

#### **Metas:**

Desarrollar un producto turístico alternativo que articule, la calidad de la enseñanza de español en Uruguay, con la potencialidad de una demanda que sepa apreciar los diferenciales culturales del país.

#### **Logros:**

Consolidación del Grupo de Turismo Idiomático (GTI) a través de una alianza público privada. Integración del Grupo de Turismo Idiomático al Conglomerado de Turismo de Montevideo. Aprobación del 1er.proyecto de redes empresariales que financia el Conglomerado de Turismo de Montevideo. Elaboración del Plan Estratégico de Turismo Idiomático (etapa de validación).

Proceso de definición de parámetros de calidad. Participación en Feria de Turismo en Brasil y 1er. Congreso de Turismo Idiomático en Argentina. Elaboración de materiales de difusión (desarrollo de un portal WEB).

### ➤ **Real de San Carlos**

#### **Metas:**

Contar con un estudio que esclarezca acerca de las potencialidades del Barrio de Real de San Carlos como área complementaria del destino Colonia del Sacramento.

#### **Logros:**

Recepción del informe elaborado por la consultora Equipos Mori en el cual se realizaron propuestas de inversiones a efectos de diversificar la oferta de productos culturales y turísticos, brindar mayor accesibilidad a los bienes patrimoniales y enriquecer los productos turísticos existentes.

### ➤ **Innovación Tecnológica**

#### **Metas:**

Incorporar de nuevas tecnologías aplicadas al turismo, de modo de mejorar la oferta y favorecer la promoción del país.

#### **Logros:**

Elaboración de una aplicación WEB que muestra la localización de los operadores turísticos registrados e información de los mismos.

Generación y mantenimiento constante de una Base de Datos Turística Georeferenciada, (SIG Turístico).

Inclusión en página web de imágenes de 360 grados de los destinos vinculados a los proyectos que cuentan con apoyo del Programa, en base al acuerdo con una empresa.

### ➤ **Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible**

#### **Metas:**

Procurar el desarrollo de un área de control ambiental de los Proyectos del Programa.

Atender Comisiones Intergubernamentales.

#### **Logros:**

Seguimiento ambiental de las construcciones. Supervisión de los proyectos elaborados o en proceso de elaboración.

Representación del Ministerio en organismos interinstitucionales y eventos relacionados con ordenamiento territorial, el cambio climático y la problemática ambiental, particularmente, Comisión Nacional de Respuesta al Cambio Climático (Presidencia-MVOTMA), Comisión de Seguimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (DINOT), Comisión Sectorial de Población (Presidencia-OPP), Comisión de Producción Responsable (MVOTMA)

### **B) UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

#### **Metas:**

##### ➤ **Incrementar los índices de actividad física de la población**

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud, la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular y las autoridades de la enseñanza, continuamos desarrollando diferentes acciones de sensibilización y promoción de la salud a través de la actividad física y la práctica deportiva:

- elaboración y distribución de material gráfico informativo y promocional
- elaboración de un audiovisual de difusión y promoción pautas de comportamiento y hábitos saludables de vida.
- coordinaciones departamentales entre la Dirección Nacional de Deporte, las Intendencias y los Directores Departamentales de Salud.

#### **Logros:**

##### ➤ **Uruguay a Toda Costa**

Se realizan jornadas y torneos, que cuentan con la participación de las Secretarías de Deportes de las Intendencias Municipales, Federaciones

Deportivas y distintas Asociaciones, con la finalidad de acercar distintas disciplinas deportivas (handball, fútbol, voleibol, rugby y otras), en su modalidad de playa, al público que se encuentra vacacionando, siendo también, un “atractivo turístico” de nuestro país.

Se armaron Estadios móviles en los Departamentos de Canelones (Atlántida) y San José (Boca del Cufre), así como el estadio “ Arenas del Plata” en la Playa Pocitos de Montevideo, referente de los deportes de playa de nuestro país.

#### ➤ **Juegos Nacionales de la Juventud 2011**

Como estrategia de Promoción del Deporte y de integración social a nivel de los jóvenes, y con el claro objetivo de que se transforme en una Política de Estado (en el marco del Plan Nacional de Juventudes), se desarrollarán en el mes de octubre de 2011 los **1eros Juegos Nacionales de la Juventud**. Los mismos contarán con la colaboración de distintas Instituciones: INJU, Secretarías de Deportes de las Intendencias Departamentales y Federaciones Deportivas.

Participarán jóvenes desde los 15 a los 29 años, representando a todos los departamentos del país (destacando que, la participación de un mismo sexo, no podrá superar un 60% de la delegación), las cuales competirán en distintas disciplinas deportivas.

Las finales del evento se realizarán en la Villa Juvenil acondicionada a tales efectos en la Rural del Prado, que brindará alojamiento y alimentación a los deportistas clasificados.

Estos Juegos Nacionales de la Juventud tendrán una periodicidad bianual.

#### ➤ **Plazas Siglo XXI**

Se ajustó el proyecto de Plaza 11 y se está en proceso de ajuste del proyecto de Plaza 7 a los efectos de adecuar los mismos a los rubros disponibles para ambas intervenciones. La intervención en Plaza 5 se hará a continuación, combinando con una partida ya destinada a tal fin en el Presupuesto Participativo de la I.M.

#### ➤ **Avances en Plan de Obras y Equipamiento**

Culminación de cerramientos de piscinas en Paysandú, Bella Unión y Durazno.

Intervención en la Plaza de Deportes de Melo (pabellón, vestuarios, multicancha exterior, dependencias administrativas, áreas verdes con sistema de riego automatizado, iluminación general exterior, sistema sanitario completo).

Plan de recapado de canchas, comenzaron obras en las 4 plazas del departamento de Artigas, se realizó el llamado para las plazas del departamento de Salto, a continuación se intervendrá en Paysandú y Río Negro. Esto se suma a las obras ya realizadas en éste Plan (Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Soriano).

Obras de reacondicionamiento de pabellones e infraestructura general en Plazas de Montevideo (Plazas 2, 5, 6, 7, 10, 11, 12, Complejo Deportivo Ituzaingó, Complejo Rural Oeste y Gimnasio Sayago), Canelones (Las Piedras, Santa Lucía, Pando, La Paz, Joaquín Suarez), Colonia (Nueva Helvecia, Juan Lacaze), Durazno (Villa Carmen) y otros.

Recuperación edilicia en Casa de los Deportes.

Obras menores en dependencias que no son gestionadas ni administradas por Dinade o en colaboración con comisiones de fomento locales para diversos espacios recreativo-deportivos (Liceo de Nueva Helvecia, Comisión de Fomento de Colinas de Solymar, Comisión de Fomento de Cuchilla Alta); en colaboración con iniciativas del MIDES (Paysandú, Chuy, Bella Unión, Paso de la Cruz y otros).

Mediante convenio realizado con la Intendencia de Montevideo (CCZ 12, Municipio F) se ha realizado el trueque de predios para la ubicación de la Plaza N° 9, a partir de diciembre 2010 ésta dependencia funcionará en el predio correspondiente a la actual Plaza Lázaro Gadea y gestionará un gimnasio cerrado realizado con Presupuesto Participativo, constituye este cambio una importante mejora de equipamiento para ésta locación.

Adecuación y mejora de instalaciones de acondicionamiento térmico y climatización de piscinas en: Paysandú, Bella Unión, Complejo Deportivo Ituzaingó y Gimnasio Sayago.

Realización de llamados para construcción de gimnasios (obras a iniciar en marzo 2011) en: Plaza 4, Plaza 12, Complejo Deportivo Ituzaingó.

Definición de obras, con firma de convenio y transferencia de fondos para las mismas en locaciones del Departamento de Canelones (Joaquín Suárez, Ciudad de Barros Blancos, Cuenca Arroyo Carrasco).

En el correr del año se distribuyeron materiales didáctico-deportivos en el 65% de las dependencias de todo el país (a modo de ejemplo: en todas las Plazas de Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Florida y Paysandú; además se entregó en dependencias de los departamentos de: Artigas, Durazno, Flores, Rocha y Rivera), el 35% restante está en vías de ser abastecidas con los respectivos envíos.

### **Metas:**

#### **➤ Construcción de una Política de Estado para el Deporte Nacional**

La elaboración de un plan estratégico de desarrollo deportivo que consagre una política de Estado para el deporte nacional, debe procurar el involucramiento y compromiso de todos los actores que intervienen en el universo deportivo de nuestro país.

A partir de los documentos elaborados en el marco del Congreso Nacional del Deporte, el equipo de organización reunió el material e integró los aportes de otros eventos ordenados a los mismos fines, con la meta de obtener una propuesta programática de compromiso interinstitucional público- privado.

### **Logros:**

#### **➤ Programa de Verano 2009 – 2010**

Se cumplieron los objetivos del programa en cuanto a una mayor participación de usuarios de todas las franjas etáreas, en las distintas piscinas habilitadas en todo el país. Nuestras Plazas de Deportes continúan de esta forma cumpliendo una importante función social, difundiendo el valor de la natación, como agente de seguridad, salud, recreación, deporte y educación permanente.

Participaron usuarios permanentes de las Plazas de Deportes, así como otros provenientes de diferentes ONG's, grupos del INAU e instituciones de bajos recursos, llegando a una cifra de 36.215 personas en todo el territorio nacional.

Uno de los objetivos más destacados es la enseñanza de la natación. Esto es fundamental para la seguridad personal y colectiva de la población, en un país costero y con una red hidrográfica muy importante.

➤ **Conmemoración de los 100 años de la Comisión Nacional de Educación Física**

En el mes de diciembre de 2010, se instaló la Comisión Organizadora de los festejos de los 100 años de la creación de la Comisión Nacional de Educación Física, fundada el 7 de julio de 1911 por la ley N° 3789 .

La misma ya comenzó a trabajar, delineando las características de los festejos, así como la amplia gama de actividades que se desarrollarán durante 2011.

➤ **Fundación Deporte Uruguay**

La Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, realizaron un acuerdo para desarrollar un Plan de Acción que optimice el trabajo de las selecciones nacionales de las federaciones deportivas, con miras a las diferentes competencias de cada una de ellas y a los Juegos Panamericanos, Olímpicos y Sudamericanos, en ese orden, enmarcados en el ciclo olímpico.

➤ **Gol al Futuro**

La Ley de Presupuesto traslada el Programa a la órbita de la Dirección Nacional de Deporte y le asigna un presupuesto específico para gastos de funcionamiento.

➤ **Knock Out a las Drogas**

La Ley de Presupuesto traslada el Programa a la órbita de la Dirección Nacional de Deporte y le asigna un presupuesto específico para gastos de funcionamiento.

➤ **Mejora de procesos**

Se inició consultoría con financiación BID, mediante una contratación con KPMG para el diagnóstico, evaluación y propuesta de funcionamiento de los procesos de la Dirección Nacional de Deporte en el marco del mismo proceso para todo el Inciso. La consultora planifica entrega de información final para el mes de junio de 2011.

➤ **Comisión Mundial 2030**

Se presentó ante FIFA, durante el desarrollo del Mundial de Sudáfrica 2010, la candidatura conjunta de Uruguay y Argentina para la sede del Mundial 2030. La Ley de presupuesto asigna rubros específicos para esta promoción.

## **Metas:**

### ➤ **Formalización de una Ley del Deporte.**

La normativa deportiva vigente adolece de vacíos significativos para dar respuesta a los requerimientos del deporte contemporáneo. Se debe hacer un esfuerzo por compilar las normas existentes, actualizar aquellas que han quedado anacrónicas, legislar en torno a temáticas que exigen respuestas inmediatas e iniciar un proceso de reflexión y debate en torno a una necesaria Ley del Deporte.

## **Logros:**

### **Ley de Promoción del Deporte**

En el mes de diciembre de 2010, el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un Proyecto de Ley que crea un régimen de beneficios fiscales orientados a la promoción del deporte, especialmente el infantil y juvenil, las actividades de las federaciones, las representaciones nacionales y las divisiones formativas de los clubes profesionales.

El Proyecto -elaborado conjuntamente por los Ministerios de Turismo y Deporte y de Economía y Finanzas- establece una serie de importantes beneficios tributarios para personas físicas y/o jurídicas que bajo las figuras de mecenas y patrocinantes, apoyen financieramente la ejecución de proyectos de desarrollo deportivo.

Todas las federaciones deportivas, la Fundación Deporte Uruguay, la ONFI y los Clubes de fútbol profesional podrán presentar proyectos de desarrollo ante una Comisión de Proyectos Deportivos (COMPRODE), que asesorará al Poder Ejecutivo sobre el otorgamiento de los beneficios. Esta Comisión tendrá amplias facultades de contralor y de establecimiento de requisitos a cumplir por las entidades deportivas y eventuales fiduciarios que se acojan al presente régimen.

## **Metas:**

### ➤ **Programa de desarrollo del Deporte Infantil**

Permanente apoyo al equipo de autoridades de ONFI para continuar con acciones que permitan:

- la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento
- la instalación del Consejo Representativo Nacional de Ligas previsto en el mismo
- la concreción de un fuerte impulso al Fútbol Femenino tanto a nivel de niñas como de jóvenes
- completar un censo de “orientadores deportivos” (técnicos) y de árbitros en actividad y se avanzó en el plan de capacitación para aquellos que no poseen títulos habilitantes.
- la ejecución de un plan de capacitación para dirigentes deportivos.

## **Logros:**

### ➤ **XVI Juegos Sudamericanos Escolares – Lima – Perú**

Una vez más, una delegación estudiantil uruguaya participó en el mayor evento deportivo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE). La misma estuvo integrada por deportistas de varios departamentos (Colonia, Artigas, Lavalleja y Montevideo), provenientes de diferentes instituciones públicas y

privadas, participando en diferentes disciplinas: ajedrez, atletismo, basquetball, futsal, handball, natación, tenis de mesa y voleyball.

Es de destacar la importancia de este evento, tanto desde el punto de vista deportivo, como, fundamentalmente en su aspecto social, de integración e intercambio cultural entre nuestros niños y adolescentes de la América del Sur.

➤ **Capacitación**

Se continuó adelante con los cursos de capacitación para orientadores técnicos y árbitros en todo el país.

➤ **Programa de Salud**

Ya pasaron por el sistema más de 8.000 niños, quedando una ficha digitalizada de cada uno para la estadística correspondiente.

➤ **Departamento de Niñas**

Se mantiene el interés de la participación de las niñas en el fútbol infantil por razones de equidad. Se jugaron tres campeonatos con 35 clubes de diferentes departamentos integrados por unas 1.700 jugadoras.

➤ **Actividad deportiva**

Se jugaron los Campeonatos Nacionales de las categorías 98, 99 y 2000 con la presencia de todas las ligas de la República, Los 479 partidos de los torneos se disputaron en 78 ciudades. En las finales se celebraron las Competencias Culturales Paralelas con gran éxito.

También se realizó el Mundialito DANONE con la clasificación de las selecciones de dos ligas que viajaron a Sudáfrica en representación de nuestro país para disputar el Mundial con 40 países. Liga Palermo fue Vicecampeón en la categoría 98 y Colonia Suiza ocupó el lugar 33 en la categoría 97. Además, se organizó a través de AUFI el Campeonato Nacional de Fútbol 11 con intervención de una gran cantidad de afiliadas.

➤ **Acuerdos**

A lo largo del año se celebraron distintos convenios buscando el mejoramiento del fútbol infantil y de los niños que integran la Organización:

a) Con Clubes Leones y Clubes Leo; b) Con Efecto Cine; c) Con Gol al Futuro para becar a jugadores de fútbol en los cursos de ONFI; d) Con Tienda Inglesa para la entrega de jugo de uva a los niños al finalizar los partidos de las finales de los Campeonatos Nacionales; e) Con Intendencia Departamental de Canelones; f) Con Intendencia Departamental de Flores e Intendencia Departamental de Durazno.

<b>3. Objetivos y metas para el ejercicio 2011 y lineamientos que se entiendan necesario para su cumplimiento.</b>
--

Resulta imprescindible establecer la consideración y opinión preceptiva del Ministerio en todos los temas atinentes a sus áreas de competencia.

**UNIDAD EJECUTORA 001 TURISMO**



El Turismo se ha convertido en una de los principales sectores de la economía del país generando ingresos de divisas por unos 1.500 millones de dólares, teniendo un impacto en el PBI superior al 6 %, generando más de 50.000 puestos de trabajo directos y mas del doble indirectos.

En esa línea el Presidente Mujica en su discurso de asunción en el Parlamento señaló: **“Si el País fuera una ecuación diría que la fórmula a intentar es:**

**Agro + Inteligencia + Turismo + Logística Regional”.**

El Turismo está recibiendo importantes inversiones en todo el país previéndose para este año la inauguración de varios hoteles. A ese respecto resulta importante señalar, por el lugar donde se encuentran ubicados, la inauguración de hoteles 4 estrellas en Artigas (el próximo mes) y de otro en Rivera para mediados de año. Este último supone una inversión mayor a los 20 millones de dólares.

Además en el marco del Programa BID de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos están previstas para marzo la inauguración de un importante Centro de Interpretación en Colonia del Sacramento, y de El Ventorrillo de la Buena Vista en Villa Serrana, además del comienzo de las Obras en la Puerta del Cabo Polonio.

En vista del crecimiento que viene teniendo el sector hemos priorizado para este año el Mejoramiento de la Oferta con especial atención en:

- Implementación de la Certificación de Calidad de Servicios
- El desarrollo del Turismo de Congresos continuando los avances para la construcción de un Centro de Convenciones.
- El desarrollo del Turismo Náutico.
- El impulso al Turismo Social entendiendo este como un derecho de todos los ciudadanos. Se han realizado avances en este sentido que deben ser consolidados en este período.
- El estímulo a Emprendedores

Finalmente anunciamos para este año el envío al Parlamento de una Ley Nacional de Turismo que actualice y de soporte normativo a la actividad.

## **UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Deporte**

La actividad física y el deporte resultan de singular importancia para la vida humana. El país ha realizado avances en el último período señalando en ese aspecto la Universalización de la Educación Física en la Escuela Pública lo cual supuso un importante esfuerzo para el erario.

En el presente año entendemos pertinente avanzar en iniciativas legislativas que permitan consolidar un marco normativo además de un estímulo al sector privado para la inversión en proyectos de desarrollo deportivo.

El Proyecto de ley de Promoción del Deporte que se encuentra a consideración del Parlamento cuenta con amplio consenso del sistema político y del mundo del deporte por lo cual aspiramos a que sea **la primera ley aprobada en la próxima legislatura.**

Además nuestra intención es que el Parlamento retome la discusión del Proyecto de Ley de Transferencias de Deportistas Profesionales que fuera presentado en el anterior período de Gobierno contando en aquella oportunidad con un amplio respaldo político.

Finalmente, en materia legislativa, nuestra intención es presentar en el corriente año un Proyecto de Ley Nacional de Deporte.

En materia de grandes objetivos pretendemos dar un fuerte impulso programático al Desarrollo de las Plazas de Deporte transformándolas en verdaderos centros de integración deportivos y sociales apuntalando, de esta forma, la implementación del Plan Juntos. A esos efectos además están previstas para el quinquenio, comenzando en 2011 importantes inversiones en materia de infraestructura

Dos objetivos prioritarios son el desarrollo de acciones específicas hacia la juventud y la mujer. En esa línea y en materia de Juventud en el mes de octubre se realizarán los primeros Juegos Nacionales de la Juventud, cuya instancia final en Montevideo contará con la participación de más de 2000 jóvenes representantes de los 19 departamentos del país.

En cuanto a mujer y deporte, atendiendo a los datos insatisfactorios de la encuesta de hábitos deportivos de 2005 y al programa de equidad de género del Gobierno, se promoverán e implementarán proyectos destinados al desarrollo deportivo femenino

En respuesta a una histórica necesidad del Deporte de competencia hemos tomado la determinación de avanzar en la concreción de un Centro de Alto Rendimiento que permita atender las necesidades de nuestros deportistas de elite.

En el 2001 se celebran los 100 años de Creación de la Comisión Nacional de Educación Física. A esos efectos ya se ha conformado la Comisión Organizadora integrada por importantes referentes del sector entre los que se encuentran quienes han estado a cargo de la rectoría en materia de Deporte.

Este año resulta impostergable concretar acciones en forma conjunta con autoridades de la República Argentina y autoridades del fútbol de ambos países a efectos de avanzar en la postulación para la organización del Mundial 2030.

Todas estas actividades serán enmarcadas en la Celebración del Bicentenario.

A efectos del logro de los objetivos y metas resulta necesario mejorar la cantidad y calidad de los recursos humanos.

Este requerimiento ha tenido respuesta parcial en la Ley de Presupuesto y tenemos importantes expectativas en la Consultoría que viene desarrollando KPMG para mejora de los procesos administrativos y en la Reestructura que necesariamente deberemos encarar en el 2001.

Por último entendemos fundamental la coordinación de políticas y acciones entre los distintos organismos del Estado rompiendo una lógica del camino en

solitario que muchas veces atenta contra el logro de los objetivos y metas perseguidos.

#### 4. Plantilla de funcionarios

Se detallan a continuación la cantidad de funcionarios que revistan en este inciso, separados por Unidad Ejecutora (Turismo-Deporte) y por su condición de presupuestados o contratados

Funcionarios al 27/12/2010

ESCALAFON	PRESUPUESTADOS		CONTRATADOS	TOTAL
	TURISMO	DEPORTE	DEPORTE	
A	30	49	3	82
B	12	11	----	23
C	75	72	3	150
D	24	9	1	34
E	7	29	1	37
F	2	119	12	133
J	----	554	----	554
P	2	----	----	2
Q	1	3	----	4
CO	2	----	----	2
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>846</b>	<b>20</b>	<b>1021</b>

ESCALAFON	PRESUPUESTADOS			CONTRATADOS		
	TURISMO	DEPORTE	TOTAL	TURISMO	DEPORTE	TOTAL
A	22	25	47	9	28	37
B	13	7	20	1	6	7
C	53	54	107	18	23	41
D	11	7	18	14	4	18
E	5	31	36	2	8	10
F	1	79	80	1	57	58
J	----	564	564	----	----	0
P	2	----	2	----	----	0
Q	1	3	4	----	----	0
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>770</b>	<b>878</b>	<b>45</b>	<b>126</b>	<b>171</b>

## 5. Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de este Ministerio.

### 01. Turismo

#### 1) Promoción de condominios.

Decreto del Poder Ejecutivo (Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Turismo y Deporte), de fecha 29 de diciembre de 2010, por el que se declara promovida, al amparo del artículo 11 de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, la actividad desarrollada por los Hoteles Condominio, destinados a la oferta de servicios de alojamiento realizada por la captación de la demanda de turismo.

#### 2) Regulación de Campings.

Decreto del Poder Ejecutivo (Ministerio de Turismo y Deporte), de fecha 29 de diciembre de 2010, por el que se establece que la vigencia de las inscripciones de los campings en el Registro de Operadores Turísticos, será de dos años a partir de la primera inscripción, debiendo los establecimientos reinscribirse dentro de los seis meses anteriores al vencimiento del plazo de dos años.

#### 3) Regulación de Turismo enológico.

Decreto del Poder Ejecutivo (Ministerio de Turismo y Deporte), de fecha 13 de diciembre de 2010, por el que se establece que serán considerados "Prestadores de Servicios Turísticos", las personas físicas o jurídicas que ofrezcan mediante un precio, servicios turísticos con o sin alojamiento, en establecimientos enológicos (Bodegas).

#### 4) Creación del Premio Uruguay Natural.

Fecha abril 2010. Proyecto de Ley, relativo a la creación del premio "Uruguay Natural".

La regulación, precisa y clara, del otorgamiento del premio mencionado, constituye una necesidad impostergable, en tanto supone un estímulo altamente conveniente para aquellos que hayan tenido una actividad especialmente relevante en el área turística. Se otorgará por el reconocimiento público de una conducta, o de la realización de determinados actos u obras valiosas o especialmente relevantes, hechos en beneficio de la promoción, crecimiento, sostenibilidad, desarrollo y calidad del turismo nacional, entendido el goce que supone tal actividad, como un derecho humano básico.

## **02 . Dirección Nacional de Deporte**

### **1) Proyecto de Ley de promoción del deporte**

Crea un régimen de beneficios fiscales orientados a la promoción del deporte, especialmente el infantil y juvenil, las actividades de las federaciones, las representaciones nacionales y las divisiones formativas de los clubes profesionales.

Fecha diciembre 2010

### **2) Decreto Antidopaje**

Durante el año 2010 se remitió al Poder Ejecutivo el proyecto de Decreto Antidopaje por el cual se mejora y actualiza la normativa nacional en la materia, armonizándola plenamente con las normas internacionales, adoptándose el Código Mundial Antidopaje y otras regulaciones complementarias como los Estándares Internacionales de Laboratorio y de Testeo, las Listas de Sustancias Prohibidas y de Exenciones de Uso Terapéutico y la Protección de la Privacidad y de la Información Profesional.

Con esta norma, Uruguay cumple íntegramente con el Convenio Internacional contra el Dopaje en el Deporte adoptado en la Conferencia Gral. de la UNESCO 2005 y las normas establecidas por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA-WADA).

### **3) Transferencia de Competencias de “Casa de Gardel”**

En la Ley de Presupuesto se concreta el traspaso de competencias del Centro de Recuperación “Casa de Gardel” a ASSE, ésto permite un mejor aprovechamiento del mismo al ser trasladado al organismo que tiene las competencias específicas en la temática de la salud.

### **4) Transferencia Certificado de Aptitud Deportiva**

Con igual criterio que el aplicado al Centro “Casa de Gardel”, se traspasan las competencias para el otorgamiento del Certificado de Aptitud Deportivas a los organismos integrantes del Sistema Nacional de Salud que son quienes tienen objetivos y fines adecuados a la temática y que disponen de los recursos necesarios para el desarrollo de éste cometido en todo el país. Con ésta medida se logra alcanzar al 100 % de la población con servicio de otorgamiento del Certificado mencionado, resolviendo una situación de inequidad pues hasta el momento la población que tenía cobertura de este servicio era del entorno del 10 %.

### **5) Mundial 2030**

Proyecto de ley de declaración de interés nacional del mundial del año 2030 y del establecimiento de los instrumentos jurídicos que permitan su organización.

Esta Ley tiene por objeto declarar de interés nacional la organización, en la República Oriental del Uruguay, del Mundial de Fútbol a celebrarse en el año 2030 y establecer los instrumentos jurídicos que permitan la concreción efectiva de todos los aspectos organizativos. La iniciativa se enmarca dentro de la conmemoración del primer mundial de fútbol que se celebre en nuestro territorio, y en el que nuestra selección de fútbol obtuviese la Copa Intercontinental. Fecha abril 2010